



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000414-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de actuaciones previstas por la Consejería de Cultura y Turismo dentro del Plan Regional de Instalaciones Deportivas durante la presente legislatura y previsión de la financiación anual, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000414, relativa a relación de actuaciones previstas por la Consejería de Cultura y Turismo dentro del Plan Regional de Instalaciones Deportivas durante la presente legislatura y previsión de la financiación anual, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900414, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de actuaciones previstas por la Consejería de Cultura y Turismo dentro del Plan Regional de Instalaciones Deportivas durante la presente legislatura y previsión de la financiación anual.

El Plan Regional de Instalaciones Deportivas desarrollará las directrices generales que marcarán la planificación y gestión de todo tipo de infraestructuras deportivas en Castilla y León y coordinará las actuaciones de las distintas instituciones, orientando la racionalización de la gestión de la red de instalaciones actuales, dirigiendo los esfuerzos inversores al mantenimiento y mejora de la actual red de equipamientos deportivos.

La dotación económica a lo largo de la Legislatura destinada al Plan vendrá determinada, en su caso, por las cuantías que resulten aprobadas por las Cortes de Castilla y León a través de las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad.

Valladolid, 8 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.